

ha habido innumerables experiencias con ciertas religiones que no permiten la transfusión sanguínea y, sin embargo, se ha seguido el criterio de que en última instancia la vida del paciente —y este es un caso dramático donde un niño perdió la vida porque los padres le impidieron la transfusión sanguínea— hubo un debate sobre eso y en última instancia, la vida del individuo tiene en muchos, mayor peso que la decisión que puedan tomar los padres en forma parcial.

Indudablemente que siempre habrá controversia con esta Ley. Indudablemente que habrá gente que la utilice para el mercantilismo o para beneficios propios. Siempre se dice en nuestro vulgo popular que "cuando se hace la Ley, se busca la trampa", pero no por eso nos podemos quitar la responsabilidad de legislar sobre esta materia. Tampoco podemos olvidar que el desarrollo científico tiene muchísimos retos en donde es probable que poco a poco aquello que nosotros creemos que hoy en día no es posible controlar, no sea controlable el día de mañana.

En cuanto a la única excepción que se introduce que es la de los enfermos en terapia intensiva. Bueno, indudablemente que no es necesario un trasplante, cuando la familia quiere una herencia, también desconecta al enfermo. Cuando se quieren exarcebar ciertos intereses, también se busca cómo liquidar a la gente. Eso ya responde a intereses muy particulares, que desgraciadamente quisiéramos que una Ley la normara, pero que eso ya no es objeto de esta Ley.

Sí creo que es importante destacar que la presunción del donante para nosotros, tiene especial importancia. Porque sentados como estábamos aquí, estábamos comentando que todos nuestros hijos tienen ya su carnet de donantes y la senadora Betsy Arévalo me dice: "mis hijos que lo tengan, pero yo todavía no entro en esa cultura". Yo creo que ahí hay un cambio cultural que se está dando. Los jóvenes hoy en día consideran que eso es parte de la solidaridad que tienen con otros seres humanos. Y creo que hay que pensar que estamos legislando para hoy y para el futuro, aunque muchas veces nosotros tengamos que asumir con cierta angustia esos cambios.

Muchísimas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Pido la palabra. (*Concedida*). Honorables Presidente, Vicepresidentes y demás colegas del Senado: Al escuchar las intervenciones de hoy, me he ratificado en la opinión intuitiva que he tenido acerca de este Proyecto de Ley, al considerarlo como de una

importancia significativa de incorporación o negativa de Venezuela a unos niveles de avanzada en el campo de la ciencia y la tecnología.

Incluso, venía muy pendiente de escuchar las intervenciones para ver si encontraba respuesta, a flor de labios, a un titular de prensa que me llamó muchísimo la atención, publicado el 14 de septiembre de este mismo año y según el cual, como una conclusión emanada del Tercer Congreso Venezolano de Diálisis y Trasplante, se decía:

"Es un acto de ignorancia e injusticia bloquear los trasplantes de córnea".

Indudablemente que al oír la intervención aquilatada del doctor en medicina, senador Iván Lobo Quintero, he encontrado respuestas para unas cuantas interrogantes que me habían surgido en razón de alguna discusión que ha trascendido respecto a este Proyecto de Ley.

En concreto, señor Presidente, hice uso del derecho de palabra para proponer a usted que, por Secretaría, se solicite de la Comisión Permanente de Salud el envío de dos documentos mencionados por el senador Iván Lobo Quintero, que me resultan de trascendental necesidad a efectos de emitir voto en relación con el articulado de esta Ley a plena conciencia.

Se trata de la opinión emanada del Episcopado Venezolano, así como también de la opinión proveniente de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela. Ambas me parecen de extraordinaria significación, y así como el Presidente anunció que oportunamente haría dar lectura por Secretaría a la opinión de los abogados de una dependencia de la Fiscalía General de la República, creo que la categoría de la Academia Nacional de Medicina y del Episcopado Nacional merecen que el Presidente ordene igualmente que, es esa oportunidad, se dé lectura a esas opiniones que nos servirán a nosotros los neófitos para informarnos en el campo de un avance tecnológico y científico que nos despierta tanto interés.

Es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate.

Tiene la palabra la senadora Lolita Aniyar de Castro.

SENADORA ANIYAR DE CASTRO (LOLITA).— Presidente, es por lo siguiente: En primer lugar, no pensaba hablar sino hasta mañana, cuando discutiéramos el artículo en cuestión. Supongo que será pasado mañana, porque ya no vamos a dis-